

# MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - NACIÓN



**Institución:** 830053043-5 - 0 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
**Orden:** Nacional  
**Vigencia:** Año 2018

## 1. Control Interno

### 1. 1. Ambiente de Control

#### 1. 1. 1. Sección 1

**1. En la entidad, cuáles de los siguientes aspectos evidencian el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público:**

- a  Se cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el representante legal y la alta dirección
- b  El representante legal y la alta dirección participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público -código de integridad
- c  El representante legal y la alta dirección evalúan el cumplimiento de los valores y principios del servicio público - código de integridad en los comités o consejos internos
- d  Se cuenta con un canal de comunicación directo, donde todos los servidores pueden dar a conocer sus opiniones y/o denuncias
- e  Como resultado de la evaluación de clima laboral, se toman las medidas para su mejora
- f  Ninguna de las anteriores

**2. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno han definido lineamientos para el sistema de control interno en las siguientes materias:**

- a  Gestión del riesgo (política institucional de riesgos)
- b  Comunicaciones (internas y externas)
- c  Estatuto de auditoría
- d  Anticorrupción (fraude y corrupción)
- e  Talento humano
- f  Planeación estratégica
- g  Productos y servicios de la entidad
- h  Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión
- i  Ingrese la URL, del acta (s) o documento (s) que evidencie la aprobación por parte de la alta dirección de las respuestas seleccionadas: : 1. Mediante el aplicativo ISOLUCION se pueden observar los lineamientos, los cuales actualmente se encuentran en proceso de actualización, por parte de la entidad, debido al proceso de arquitectura empresarial que se esta desarrollando.

<http://192.127.28.10/Isolucion4/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVWTZXRBCnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWlbnRvU3VwZXJzb2xpZGFyaWEvMi8yQzNERUE5Ny1DQzBGLTRFMDEtODk1OS04MEYzQURBNUU2QzkvMkMzREVBOTctQ0MwRi00RTAxLTg5NTktODBGMOFEQTVFNkM5LmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTIyODg=>

2. Informes Áreas Misionales y de Apoyo teniendo en cuenta que los miembros que hacen del Comité Institucional de Control Interno son los mismos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

[http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes\\_control\\_interno](http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes_control_interno)

3. Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Vigencia 2018.

- j  No ha definido lineamientos

**3. La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:**

- a  Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad
- b  Alcance
- c  Tratamiento de los riesgos
- d  Responsable del seguimiento
- e  Periodicidad del seguimiento
- f  Nivel de aceptación de riesgos
- g  Nivel para calificar el impacto
- h  Análisis del contexto interno y externo de la entidad
- i  Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : 1. Resolución No. 2017100007035 del 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se aprueba y adopta la Política de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades de la Superintendencia de la Economía Solidaria".
2. Metodología de Gestión Integral de Riesgos D-MECO-003
- <http://192.127.28.10/Isolucion4/BancoConocimientoSupersolidaria/6/6f9e97bfe0d74442bcda1b1fe9d09025/MetodologiaGestionRiesgoV2.pdf>

- j  No se ha establecido la política de administración del riesgo

**4. El comité institucional de coordinación de control interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría, que presenta el jefe de control interno o quien haga sus veces, verificando que:**

- a  El objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad
- b  El plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito
- c  El plan de auditoría evidencia cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- d  El plan de auditoría evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (ciclo de rotación)
- e  El plan incluye tanto las auditorías y seguimientos, las asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- f  Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Acta No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de mayo de 2018, mediante la cual el comité aprobó el programa de auditoría 2018 (Anexos: Formatos F-coin-011 Programa Anual de Auditoría Vigencia 2018; F-coin-017- Criterios para categorizar las entidades orden naciona; y F-coin-018 priorizacion procesos)
- g  La entidad no cuenta con un plan de auditoría

**5. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno contempla:**

- a  Los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros)
- b  La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
- c  Los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente
- d  Los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno
- e  Los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control
- f  Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Informe seguimiento a la actualización e implementación de la matriz de gestión integral de Riesgos - Memorando No. 20181300015523 del 28 de diciembre de 2018
- [http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/informe\\_matriz\\_riesgos\\_2018\\_-\\_publicar.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/informe_matriz_riesgos_2018_-_publicar.pdf)

- g  Ninguna de las anteriores

**6. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que la asignación de autoridad y responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad ha permitido:**

- a  Fortalecer el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo
- b  Orientar y dar claridad en las líneas de reporte

- c  Facilitar el flujo de la información
- d  Facilitar el logro de los objetivos de la entidad
- e  Ninguna de las anteriores

**7. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la alta dirección de la entidad:**

- a  Responden a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos
- b  Permiten atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos
- c  Son efectivas
- d  Ninguna de las anteriores
- e  No ha hecho ejercicios de verificación

**8. El jefe de control interno o quien haga sus veces, en materia de ambiente de control:**

- a  Verifica la efectividad de los controles previstos por la entidad para el desarrollo de su gestión
- b  Verifica que los valores y principios del servicio público son apropiados por parte de los servidores y hace recomendaciones en caso de identificar debilidades
- c  Hace seguimiento a la gestión institucional en los procesos, programas o proyectos de forma periódica
- d  Verifica que la entidad haya definido una política de administración del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
- e  Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : 1. Informes Áreas Misionales y de Apoyo

[http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes\\_control\\_interno](http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes_control_interno)

2. Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Vigencia 2018.

X:\CONTROL INTERNO 2018\Comités\Coordinación Control Interno\Actas

3. Resolución No. 2017100007035 del 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se aprueba y adopta la Política de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades de la Superintendencia de la Economía Solidaria".

4. Metodología de Gestión Integral de Riesgos D-MECO-003

<http://192.127.28.10/Isolucion4/BancoConocimientoSupersolidaria/6/6f9e97bfe0d74442bcda1b1fe9d09025/MetodologiaGestionRiesgoV2.pdf>

5. Informe seguimiento a la actualización e implementación de la matriz de gestión integral de Riesgos - Memorando No. 20181300015523 del 28 de diciembre de 2018

[http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/informe\\_matriz\\_riesgos\\_2018\\_-\\_publicar.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/informe_matriz_riesgos_2018_-_publicar.pdf)

- f  Ninguna de las anteriores

**9. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna), la entidad:**

- a  Cuenta con oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- b  Dispone de un asesor de control interno (ya sea del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior)
- c  Asigna las funciones de control interno a otro cargo dentro de la entidad. ¿Cuál?
- d  No se cuenta con un responsable

**10. De las siguientes instancias de articulación del sistema de Control Interno, identifique cuales de ellas conoce y se encuentran operando:**

- a  Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- b  Comité Técnico del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- c  Comités sectoriales de auditoría
- d  Subcomités centrales, regionales o locales de coordinación del sistema de control interno
- e  Comité institucional de coordinación de control interno

**1. 2. Evaluación del Riesgo**



c  No

**15. En la entidad, las actividades de verificación de la gestión del riesgo han permitido:**

- a  Evidenciar que los riesgos identificados afecten realmente lo previsto en la planeación institucional
- b  El monitoreo y evaluación de la exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente
- c  El monitoreo y evaluación del plan de tratamiento a los riesgos identificados
- d  La identificación de los cambios significativos en el entorno que pueden afectar la efectividad del sistema de control interno
- e  No hace verificación a la gestión del riesgo

**16. El jefe de control interno o quien haga sus veces, efectúa las siguientes actividades:**

- a  Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad
- b  Identifica y alerta al comité de coordinación de control interno de posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo
- c  Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
- d  Evalúa las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo
- e  Asesora de ser necesario a la segunda y primera línea de defensa frente a la identificación y gestión del riesgo y control
- f  No realiza ninguna actividad

**17. Para cuáles de los siguientes aspectos, la entidad ha identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos**

- a  Económico
- b  Político
- c  Social
- d  Contable y financiero
- e  Tecnológico
- f  Legal
- g  Infraestructura
- h  Ambiental
- i  Talento humano
- j  Procesos
- k  Comunicación interna y externa
- l  Atención al ciudadano
- m  Posibles actos de corrupción
- n  Otro. ¿Cuál?
- o  No ha identificado factores

**18. ¿Los supervisores e interventores realizan seguimiento a los riesgos de los contratos e informan las alertas a que haya lugar?**

- a  Si, y cuenta con las evidencias:
- b  Parcialmente, y cuenta con las evidencias: : Matriz de riesgos para cada uno de los contratos y seguimientos realizados por la aprobación de los informes de actividades
- c  No

### 1. 3. Actividades de Control

#### 1. 3. 1. Sección 1

**19. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos ejecutan las siguientes acciones:**

- a  Verifica que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables

- b  Verifica que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados
- c  Verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- d  Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
- e  Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
- f  Hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifica su actualización de acuerdo a los cambios en la política de riesgos, entornos y niveles de aceptación del riesgo
- g  No realiza ninguna acción

**20. El jefe de control interno o quien haga sus veces verifica que los controles estén diseñados teniendo en cuenta los siguientes requisitos:**

- a  Un responsable de realizar la actividad de control
- b  Una periodicidad para su ejecución
- c  Un propósito del control
- d  Una descripción de cómo se realiza la actividad de control
- e  Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
- f  Una evidencia de la ejecución del control
- g  No cumple con los elementos para un adecuado diseño del control

**21. El jefe de control interno o quien haga sus veces realiza las siguientes acciones:**

- a  Verifica que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables
- b  Verifica que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados
- c  Verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- d  Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
- e  Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
- f  Hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifica su actualización de acuerdo a los cambios en la política de riesgos, entornos y niveles de aceptación del riesgo
- g  No realiza ninguna acción

**22. El jefe de control interno o quien haga sus veces en el marco de su rol de evaluación y de seguimiento y, en desarrollo del plan anual de auditoría basado en riesgos, realiza las siguientes actividades:**

- a  Evalúa que el diseño del control establecido sea adecuado frente a los riesgos identificados
- b  Evalúa la efectividad de los controles, a partir del resultado del análisis del diseño, ejecución y la no materialización de los riesgos y, genera los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica)
- c  Evalúa que los mapas de riesgos se encuentren actualizados
- d  Evalúa en coordinación con la segunda línea de defensa la efectividad de los controles
- e  No realiza ninguna actividad

## 1. 4. Información y Comunicación

### 1. 4. 1. Sección 1

**23. La alta dirección en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno, verifica:**

- a  La disponibilidad, integridad, confiabilidad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno
- b  Los mecanismos de comunicación interna y externa que facilitan el ejercicio del control interno
- c  No se han establecido mecanismos para la comunicación interna y/o externa

**24. Los líderes de procesos, programas o proyectos, en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno:**

- a  Cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad
- b  Comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- c  Utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control

- d  Ninguna de las anteriores

**25. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno:**

- a  Verifican que la información del SCI sea accesible, clara, oportuna, confiable, íntegra y segura
- b  Verifican que la información respalde el funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad
- c  Verifican que la información fluya a través de los canales establecidos
- d  Comunican a la alta dirección y a los distintos niveles los eventos de información y comunicación que pueden afectar el funcionamiento del control interno
- e  Ninguna de las anteriores

**26. El jefe de control interno o quien haga sus veces en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno, evalúa:**

- a  La efectividad de los mecanismos de información interna y externa
- b  La disponibilidad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- c  La confiabilidad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- d  La integridad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- e  La seguridad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- f  Ninguna de las anteriores

**27. ¿El jefe de control interno o quien haga sus veces en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno, hace recomendaciones para la mejora o implementación de nuevos controles y salvaguardas al respecto?**

- a  Sí, y cuenta con las evidencias: : Informes Áreas Misionales y de Apoyo teniendo en cuenta que los miembros que hacen del Comité Institucional de Control Interno son los mismos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.  
[http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes\\_control\\_interno](http://www.supersolidaria.gov.co/es/informes_control_interno)
- b  Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- c  No

## 1. 5. Actividades de Monitoreo

### 1. 5. 1. Sección 1

**28. El representante legal y el comité institucional de control interno:**

- a  Verifican que se estén llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos, autoevaluaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- b  Verifican que se estén llevando a cabo por parte del jefe de planeación, o quien haga sus veces, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos los seguimientos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- c  Verifican que se estén llevando a cabo las evaluaciones independientes definidas en el plan anual de auditoría
- d  Determinan el estado del sistema de control interno a partir del resultado de las evaluaciones y define los ajustes o modificaciones a que haya lugar
- e  Verifican que los ajustes y modificaciones se implementen de manera oportuna y den solución a las deficiencias detectadas
- f  Ninguna de las anteriores

**29. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos verifican:**

- a  La exposición al riesgo, acorde con los lineamientos de la política institucional
- b  El cumplimiento legal y regulatorio
- c  El logro de los objetivos estratégicos o institucionales
- d  La confiabilidad de la información financiera y no financiera
- e  La adecuada formulación de los planes de mejoramiento
- f  El avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, seguimientos y auditorías
- g  Otro. ¿Cuál?

**30. El jefe de control interno o quien haga sus veces, realiza las siguientes acciones:**

- a  Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
- b  Verifica el funcionamiento de los componentes de control interno
- c  Informa las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (Línea estratégica, primera y segunda línea de defensa)
- d  Otra. ¿Cuál?

**31. El jefe de control interno o quien haga sus veces elabora el plan anual de auditoría con base en:**

- a  Los riesgos identificados en la entidad
- b  Los procesos de mayor exposición a riesgos
- c  Los resultados de auditorías anteriores
- d  Los resultados de las auditorías de entes externos
- e  Los procesos que no han sido auditados
- f  No tiene plan de auditoría

**32. El jefe de control interno o quien haga sus veces evalúa:**

- a  Los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
- b  La efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
- c  Ninguna de las anteriores

**33. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos realiza las siguientes acciones:**

- a  Verifica que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad
- b  Verifica que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado
- c  Verifica que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados
- d  Ninguna de las anteriores

**34. El jefe de control interno o quien haga sus veces evalúa a través de seguimientos o auditorías:**

- a  La gestión institucional
- b  El sistema de control interno
- c  Ninguna de las anteriores